



San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de Julio del 2022

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

CONCEJAL ZA VALETA NICOLAS

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por este medio a los fines de presentar adjunto el proyecto de Ordenanza sobre **“DISPONESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL , PROCEDA A REALIZAR OBRA DE VEREDAS Y CORDÓN CUNETA EN LAS CALLES QUE CONFORMAN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS PERTENECIENTE AL CIRCUITO 9 DE ESTA CIUDAD CAPITAL ”** y solicitarles su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión a fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular me despido de Uds. Atentamente



AUTOR: FRANCISCO EMILIANO SOSA

PROYECTO: ORDENANZA

OBJETIVO: “DISPONESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, PROCEDA A REALIZAR OBRA DE VEREDAS Y CORDÓN CUNETA EN LAS CALLES QUE CONFORMAN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASIS PERTENECIENTE AL CIRCUITO 9 DE ESTA CIUDAD CAPITAL

FUNDAMENTACIÓN:

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza, que responde a la necesidad planteada por los vecinos del sector de efectuar un adecuado ordenamiento y demarcación de las vías de circulación como son las veredas y cordones cunetas para la circulación de vehículos como así de peatones, garantizando su seguridad.

Además de la demarcación que trae como consecuencia directa una circulación segura, previniendo accidentes de tránsito, los vecinos manifiestan que en épocas de lluvias, las calles se tornan intransitables, lo cual permite hacer notar nuevamente la necesidad de que se construyan cordones para que escurra el agua de lluvia y no se formen lodazales intransitables. Por ende además de los inconvenientes en el tránsito peatonal o vehicular, se puede señalar que se produce una proliferación de mosquitos -que allí encuentran un hábitat ideal para reproducirse- y la generación de potenciales focos infecciosos. Todos estos elementos son circunstancias perfectamente observables en varios sitios y sería relativamente sencillo solucionarlos con el cordón cuneta o con canalizaciones transitorias que permitan el rápido escurrimiento.



Es por todo lo anteriormente expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Ordenanza, tanto en lo general como en particular.-



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- DISPÓNESE que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de quien corresponda, realice veredas y cordón cuneta en las calles que conforman el barrio san francisco de Asís perteneciente al circuito 9 de esta ciudad capital

ARTÍCULO 2°.- El gasto emergente será imputado al presupuesto general de gastos y recursos correspondientes.-

ARTÍCULO 3°.-DE forma.-